



San Andrés, Isla, trece (13) de marzo de dos mil dos mil veinte (2020)

Auto Sustanciación No 0320-20

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: Dayshalee Herrera Lombana
Accionado: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos
en el Exterior - ICETEX
Radicado: 88-001-31-05-001-2019-00142-00

En vista que la Corte Constitucional no seleccionó la presente acción para su
revisión, se ordena su archivo, previo las anotaciones del caso.-

NOTIFIQUESE,



DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES

Juez

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

DE SAN ANDRÉS, ISLA

Por anotación en **ESTADO N° 037**, notifico a las
partes la providencia anterior, hoy ~~7 6 MAR 2020~~
a las 8:00 a.m.



Secretario

A.M.G.

